

objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

22222 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Salamanca don Ignacio Sáenz de Santa María Tinturé, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Salamanca don Ignacio Sáenz de Santa María Tinturé, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

22223 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se nombra a doña Luisa Puig Basili, para el cargo de Decano de los Médicos Forenses de Barcelona.

Vacante el cargo de Decano de los Médicos Forenses de Barcelona, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (Decreto 2555/1968, de 10 de octubre).

Este Ministerio ha tenido a bien designar para el expresado cargo con destino en la Forensia del Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona a doña Luisa Puig Basili, que presta actualmente sus servicios en los Juzgados de Instrucción números 11 y 25 de Barcelona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22224 ORDEN de 12 de septiembre de 1988 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 12 de marzo de 1987 ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la asignatura de «Talla en Piedra y Madera».

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la asignatura que se indica en el anexo a la presente Orden a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.—Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1988 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cuarto.—Aquellos Ayudantes de Taller de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Número de Registro	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
7033994435A0538	Talla en Piedra y Madera Rodríguez Martín, Isidro.	70.339.944	3-11-1963
3458312202A0538	Gallego Rolán, José Luis.	34.583.122	30- 4-1947

22225 ORDEN de 12 de septiembre de 1988 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos;

Teniendo en cuenta la Resolución de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio), y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 12 de marzo de 1987, ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Maestros de Taller de escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para las asignaturas de «Bordados y Encajes», «Cerámica Artística», «Decoración», «Dibujo Publicitario», «Diseño de Figurines», «Ebanistería», «Estampado Textil», «Forja

Artística». «Fotografía y Procesos de Reproducción». «Grabado». «Litografía». «Manufactura Cerámica (Matrickería)». «Modelismo». «Textiles Artísticos» y «Vaciado y Moldeado».

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en las asignaturas que se indican en el anexo a la presente Orden a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Aceptar la renuncia de la opositora doña Begoña Simón Ortol (documento nacional de identidad número 37.737.585), al mencionado concurso-oposición, con pérdida de todos los derechos derivados del mismo.

Tercero.—Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1988, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos del Estado.

Cuarto.—Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Numero de Registro	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
<i>Bordados y Encajes</i>			
7805072213A0537	Berga Mo, Josefa	78.050.722	10- 9-50
<i>Cerámica Artística</i>			
4602520857A0537	Bataller Cucurella, Carlos	46.025.208	18-12-55
<i>Decoración</i>			
1950751568A0537	Andreu Ortega, Julio José	19.507.515	23- 9-47
2164622824A0537	Pérez Monzó, Angel Antonio	21.646.228	29- 8-63
<i>Dibujo Publicitario</i>			
3773365402A0537	Badal Josa, Jorge	37.733.654	14- 8-59
1933714746A0537	García Valero, Rafael	19.337.147	8-11-37
<i>Diseño de Figurines</i>			
4107704635A0537	Barriendos Simón, Anne Marie	41.077.046	18- 3-56
0526723146A0357	Mazario Jiménez, María Dolores	5.267.231	27- 1-65
3726723813A0537	García Macaya, Lourdes	37.267.238	8- 6-55
0523421246A0537	Prado Lacal, María Jesús	5.234.212	14- 6-59
<i>Ebanistería</i>			
1709035746A0537	Fuente Lozano, Luis de la	17.090.357	18-10-40
7874098846A0537	López González, Manuel María	78.740.988	29-11-56
<i>Estampado Textil</i>			
3916763868A0537	Albiñana Trias, Miriam	39.167.638	2-12-64
<i>Forja Artística</i>			
1271489768A0537	García Ortega, Roman	12.714.897	16- 2-56
0547187202A0537	Selas Trichilet, Victoriano	5.471.872	22- 6-33

Numero de Registro	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
<i>Fotografía y procesos de reproducción</i>			
7162465435A0537	Llosa Lozano, Guillermo José	71.694.654	18- 3-58
2644688868A0537	Leboso Moreno, José Luis	26.446.888	23- 4-58
1713721546A0537	Villarocha Ardisa, Vicente	17.137.215	11- 9-55
0651276246A0537	Sansegundo Sánchez, Juan Luis	6.512.762	24- 9-49
5189603157A0537	Rico Fernández, Rosa María	51.896.031	14- 9-61
7277883202A0537	Bella Pérez, Vicente	72.778.832	1-12-61
<i>Grabado</i>			
2721341335A0537	Martín Pastor, José Francisco	27.213.413	3- 5-52
2644766824A0537	Camprubí Tudeia, Gregorio Jesús	26.447.668	16- 4-60
<i>Litografía</i>			
4632944513A0537	Comellas Alabern, Ana	46.329.445	19- 9-61
<i>Manufactura Cerámica (Matrickería)</i>			
0534310002A0537	Cardenosa Dorado, Emilio	5.343.100	17-11-55
<i>Modelismo</i>			
0078661102A0537	Santos Muñoz, José Alberto	786.611	6- 8-56
<i>Textiles Artísticos</i>			
0020154402A0537	Hernández Urroz, María Teresa	201.544	26- 2-40
<i>Vaciado y Moldeado</i>			
2236796768A0537	González Marcos, José	22.367.967	16- 3-40
1272284635A0537	Rodríguez Buñes, Benito	12.722.846	30- 4-59
1218196668A0537	Sarmentero Martín, Adoración	12.181.966	18- 2-47
0785181602A0537	Melchor García, Miguel Angel	7.851.816	3- 8-64
0785024546A0537	Lázaro Sastre, Angel Manuel	7.850.245	24- 4-64
0109746924A0537	Sanz Serrano, Pablo	1.097.469	22- 8-57
0783623035A0537	Rodríguez Díez, Rosa María	7.836.230	30- 8-60
1840584168A0537	Calvo Asensio, Pedro	18.405.841	29-11-52
0781972657A0537	Barbero Rogado, Ignacio	7.819.726	15- 3-59
5134768102A0537	Fernández Truchado, Alberto	51.347.681	23- 5-60
0038342357A0537	García Arroyo, María Angeles	383.423	13- 3-56
0973510302A0537	Nistral Castellanos, Herminia	9.735.103	23- 3-61
7161797268A0537	Alegre San Millán, Saula	71.617.972	15- 9-55

22226 ORDEN de 12 de septiembre de 1988 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña, de la Consejería de Educación de la Junta de Galicia, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 12 de marzo de 1987, ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primeramente.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios